



Revista de Historia Indígena Nº3  
Departamento de Ciencias Históricas  
Universidad de Chile

## ARTICULACIÓN COLONIAL DEL ESPACIO INDÍGENA: EL PUEBLO DE INDIOS DE LORA EN EL SIGLO XVII<sup>1</sup>

*Alejandra Vega Palma*

**A**l preguntarnos lo que fue un pueblo de indios colonial nos encontramos con que existe una pluralidad de miradas y prácticas articuladas en su construcción. Allí confluyen las Leyes de Indias, con toda su historia de dificultades para administrar la población indígena, tanto en el imaginario como en la propuesta de ejercicio del poder; la experiencia adquirida en la conquista de Mesoamérica y la construcción del virreinato del Perú; el propio desarrollo del reino de Chile: la apropiación de su geografía y de sus gentes, su vocación económica, su imposibilidad para torcer la mano a la resistencia de las poblaciones indígenas del sur. Pero también confluyen en el pueblo de indios colonial la experiencia de las poblaciones indígenas que lo habitaban, la que seguramente administraba una cierta relación con el pasado y con los procesos de readecuación y sometimiento desencadenados con la llegada de los españoles.

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de los resultados del proyecto FONDECYT 1950068 y fue objeto de una ponencia a las XII Jornadas de Historia de Chile, Concepción, 1997. Muchas de las ideas expuestas se deben a discusiones con las otras dos investigadoras del proyecto: Viviana Manríquez y Carolina Odone. Carolina Odone confeccionó además el Mapa 1. Finalmente, agradezco las correcciones y sugerencias del profesor Sergio Villalobos al texto definitivo.

Para acercarnos a esta problemática, optamos por una aproximación microscópica, tomando como escenario el pueblo de indios de Lora, ubicado en el partido del Maule, en el área de desembocadura del río Mataquito. En este espacio, analizamos lo que la documentación colonial, éditada e inédita, podía decirnos acerca de la territorialidad impuesta a las poblaciones indígenas, desde la llegada de los españoles y la rearticulación de aspectos “tradicionales”.<sup>2</sup> Nos encontramos con un gran vacío documental. Así, el viejo aserto que señala que los documentos son producidos por hombres e instituciones insertos en un contexto histórico y cultural específico y que, por lo tanto, sólo hablan de lo que se administra desde esa posición, cobra abrumadora realidad. No sólo podemos señalar que los indios aparecen en la documentación temprana de modo tangencial y fragmentario. Sino que, además, el territorio habitado u ocupado por ellos no es objeto de atención hasta fines del siglo XVI, cuando comienza la entrega de mercedes de tierra en esta zona y se generaliza la noción de pueblo de indios.

Para el periodo anterior, es decir, desde la llegada de la expedición de Almagro hasta aproximadamente 1580, año en torno al cual se cierra el periodo fundacional u “orígenes” de la Colonia, en palabras de Mario Góngora (Góngora 1970: vii), los relatos e informaciones disponibles no dan cuenta del territorio de los indios en su particularidad. Por una parte, está la mirada generalizante de las crónicas. En ellas se revela el afán de nombrar y, por esa vía, clasificar y, en último término, “civilizar” las gentes y territorios que los españoles van conociendo y conquistando en el reino de Chile, expresado en la referencia a grandes categorías ordenadoras. Tal es el caso del apelativo “provincia”, que en algunos casos remite a una simple división territorial, pero en otros está denotando a los indios que la habitan.

Son numerosas las referencias a la “provincia de los promaucaes”, espacio amplio, que abarca por el sur hasta la ribera del río Maule, incluyendo el territorio de Lora.<sup>3</sup> Sin embargo, esta categoría, además de general, corresponde en realidad a una denominación política más que étnica o identitaria, al referirse a los indios que fueron renuentes al dominio inca y luego hispano. (cfr. Manríquez, 1997) En este sentido, la mención a la poca agricultura y a la preponderancia de la caza y recolección de los indios promaucaes, de evidentes implicancias en términos de los modos de ocupación del espacio, debe ser tomada con extrema cautela, por estar referida a poblaciones que no necesariamente compartían una organización socio-territorial común.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Se trabajó con cronistas, con las colecciones editadas por José Toribio Medina y con la documentación inédita de los fondos Real Audiencia y Capitanía General del Archivo Nacional de Chile.

<sup>3</sup> Bibar, 1979 (1558): 110, 128, 164 y ss.; Góngora y Marmolejo, 1990: 134; Rosales, 1989 (1674), vol. II p. 466-467; entre otros.

<sup>4</sup> Carlos Aldunate, en su Informe FONDECYT “Etnohistoria del Maule, s. XV-XVII”, 1986, ms, reseña, en página 1, las siguientes referencias:

“y preguntadoles que era su vida y de que manera tenían de bivar, ellos se lo contaron, y como sembraban muy poco y se sustentaban el mas del tiempo de raices”. (Gerónimo de Bibar 1979 (1558): 164-65)

Por otra parte, a través de los textos vemos que el territorio aparece como escenario del proceso de descubrimiento y conquista española. En crónicas, probanzas de méritos y servicios y litigios por la posesión de las primeras encomiendas, se mencionan diferentes lugares donde ocurren enfrentamientos, rebeliones y escaramuzas. Así, los relatos de la sublevación indígena, encabezada por Lautaro, contienen referencias reiteradas al valle de Mataquito y a sus diferentes asentos de indios, donde Lora aparece como topónimo:

“teniendo nueva que el dicho Lautaro estaba en Peteroa fecho fuerte ... el dicho capitán Juan Góndínez con su gente en seguimiento de los dichos naturales y en donde llaman Lora halló un escuadrón que era gente del estado de Arauco” [Información de servicios de Alonso López de la Raigada, CDIHCh, Tomo XXVI: 47]

Exceptuando lo anterior, las alusiones tempranas al territorio indígena son prácticamente inexistentes. El marcado interés por la fuerza de trabajo organizada en la encomienda redundaba en que las cédulas de las primeras encomiendas y las sucesivas referencias a los indios encomendados, para todo el partido del Maule, señalan los caciques y principales que conforman cada repartimiento. Aquí, las referencias territoriales son extremadamente imprecisas. Y es sólo a partir de 1570 a 1580 que en esta zona las referencias a los repartimientos de indios comienzan a ser asociadas sistemáticamente a un topónimo. Debido al vacío documental sobre la entrega temprana de la encomienda de Lora, para la cual sólo existen antecedentes claros a partir de 1609,<sup>5</sup> podemos tomar como ejemplo el caso del repartimiento de indios de Juan Jufre, en el río Mataquito. Este corresponde en 1544 al “cacique llamado Tipitureo, que está en la ribera del río de Guelenguelevano, é con todos sus principales indios y sujetos, que es en la provincia de los Promaucaes” y al cual se refiere, en 1582, como “repartimiento é pueblo ... de Peteroa”.<sup>6</sup>

---

“los indios no se curaban antiguamente de darse a cultivar sus tierras contentándose con las aves y otros animales que cazaban, gustando más de ser flecheros que labradores” (Mariño de Lobera, 1960: 263)

<sup>5</sup> El maestre de campo de la expedición de Valdivia, Pero Gomez de don Benito, a quien Tomás Thayer Ojeda atribuye la encomienda de Lora, con cerca de 1350 indios (Thayer Ojeda, 1917: 127), sólo aparece explícitamente en dicha documentación como encomendero temprano de Quilicura. (CHCh Tomo I: 262, 317, 346-47, 357, 364, 496) Esto coincide con la información entregada por Amunátegui Solar, quien señala que Pero Gomez de don Benito sólo recibió en encomienda los indios de Quilicura. (Amunátegui Solar, 1909-1910; T.I: 48-49) En cambio sí está documentada la posesión de esta encomienda por parte del hijo de este último, Pedro Gomez Pardo, a quien sucede en segunda vida, su hijo, del mismo nombre, en 1609. [RA1959 p.11: 132r] Amunátegui señala que esta encomienda le fue entregada en 1590, en tiempos del gobernador don Alonso de Sotomayor, posiblemente confundiendo padre e hijo. (Amunátegui, Op.cit)

<sup>6</sup> La primera cédula de encomienda otorgada a Juan Jufre en la zona se encuentra en Probanza de los méritos y servicios del general Juan Jufre en el descubrimiento y población de las provincias de Chile, (CDIHCh, tomo XV (1544): 5-7); en el mismo documento se menciona esta encomienda en 1582 en manos del hijo del conquistador, llamado Luis Jufre. (Op cit (1582) 198-202)

Es en torno a estas mismas fechas que la denominación *pueblo de indios* comienza a ser cada vez más recurrente, coincidiendo con la dictación de la tasa de Gamboa. El *pueblo de indios*, pieza clave de la legislación hispana para el manejo de las poblaciones indígenas, tuvo una realidad específica en el caso chileno, que ha sido objeto de un tratamiento inicial por parte de Fernando Silva. La generalización del modo de señalar y medir las tierras de los indios a partir de la Mensura de Ginés de Lillo, plasmada en las disposiciones adoptadas por la Real Audiencia a lo largo del siglo XVII e, incluso, el XVIII y el progresivo despoblamiento de los pueblos de indios en este periodo, señalados por Silva (cfr. Silva, 1962), son un telón de fondo que permite analizar, desde nuevas perspectivas, el devenir histórico de estos espacios coloniales.

Es en este contexto que aparece, desde fines del siglo XVI, la mención a un territorio denominado pueblo de indios de Lora. La primera nominación de corregidor del Maule registrada por la documentación lo incluye entre los pueblos de indios de la zona. En sesión de Cabildo del 30 de julio de 1593, se señala:

“...para todo lo cual y otros muchos efectos tocantes al servicio de Su Majestad y buen gobierno deste reino conviene nombrar corregidor de la ribera de Maule é **pueblos de indios** de los Cauquenes, Chanco, Loanco, Purapel, Pocoa, Vichuquén, Longomilla, Putagán, Duao, **Lora**, Gualemos, Lontué, Peteroa, Pequén, Mataquito y Gonza, términos de la dicha ciudad de Santiago...elijo á vos el dicho Diego de Rojas por corregidor é justicia mayor de la dicha ribera de Maule...”<sup>7</sup> [CHCH, T.5, 525/6]

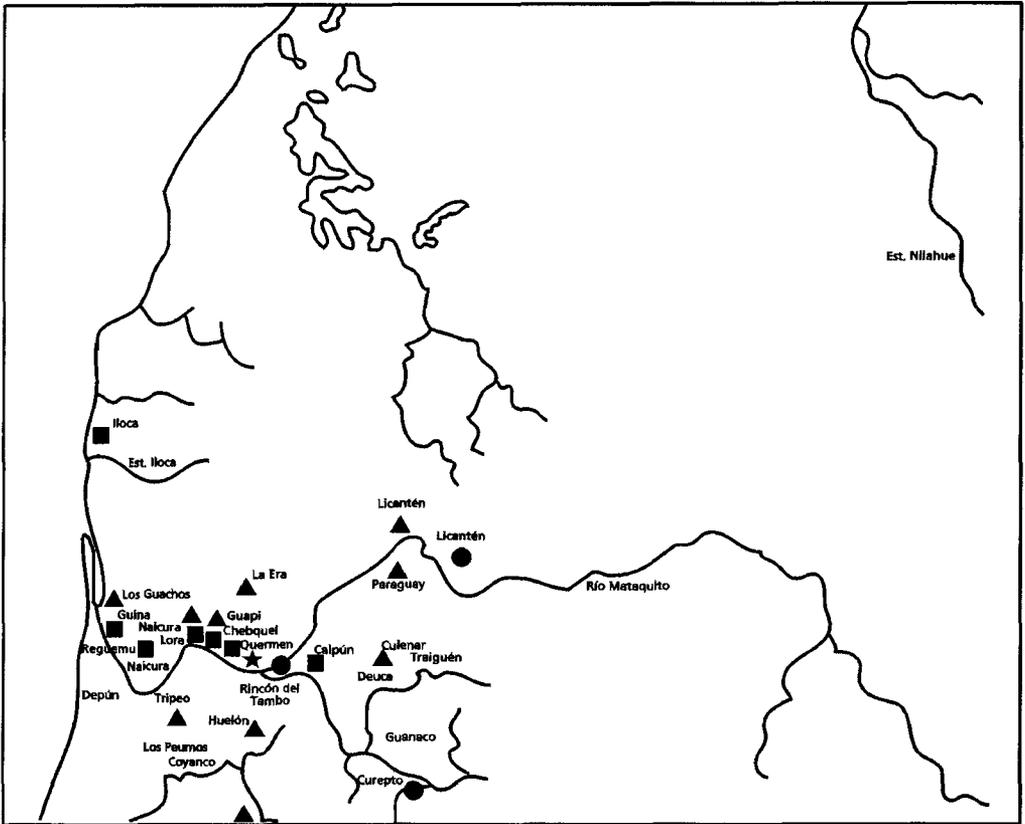
A lo largo del siglo XVII, este territorio se sigue calificando como pueblo de indios, al que se apela como una realidad espacial y social, reflejo de la legislación hispana imperante: un cacique con un conjunto de indios tributarios a su cargo que ocupan un territorio acotado, con tierras para cada tributario y tierras para la comunidad. Hablan de pueblo de indios de Lora tanto las autoridades españolas centrales y locales, los españoles hacendados, vecinos y encomenderos, como los propios indios que habitan este espacio, caciques y tributarios.

Sin embargo, también se hace recurso a otros términos para nombrar este espacio.

El distrito de Lora, que aparece en la documentación colonial del siglo XVII, parece dar cuenta de otra realidad, pues desborda con creces el ámbito del llamado pueblo de indios. Por ejemplo, la merced entregada por el gobernador Jaraquemada a la viuda del capitán Cristobal Delgado en 1612, corresponde al valle de “Culelmu [Curepto?] distrito del pueblo de Lora, linde con el balceadero de Mataquito”. (Celis Atria, 1986: 306) Así también, la merced entregada en 1621 por el gobernador Cristóbal de la Cerda Sotomayor al teniente Juan Aluares, de 2000 cuadras de tierras,

<sup>7</sup> Las negrillas utilizadas en las citas son de la autora; será el caso también de las sucesivas negrillas empleadas.

# El distrito de Lora: Asentamientos indígenas del pueblo de indios detectados para el Siglo XVII



### Simbología

- ▲ Puntas de Cerros
- Asentamientos indígenas del pueblo de indios de Lora
- ★ Emplazamiento del pueblo de indios de Lora a partir de 1697
- Topónimo

Proyecto Fondecyt 1950068

Escala 1:250,000

Mapa 1

NOTA: La ubicación es aproximada. Información detectada según fuentes coloniales utilizadas en el proyecto Fondecyt 1950068.

incluye 300 cuadras “en el sitio nombrado Licanten distrito de Lora. [RA 890: 23r] Este correspondería, a lo menos, al valle de Lora, espacio amplio, estructurado en torno al río Mataquito, que corre de este a oeste, a través de la Cordillera de la Costa. [Mapa 1] El paisaje así constituido es rico y variado: llanos y vegas regadas por el río Mataquito, el estero de Curepto y numerosos esteros menores, lagunas, quebradas con aguadas que caen al río, serranías que rodean el conjunto del territorio y la desembocadura del río en el mar. Desde el discurso español, pueblo y entorno constituyen una unidad, revelada por la recurrencia toponímica, expresada también en la mención al río de Lora, para referirse al río de Mataquito en este transecto: “...río de Lora que así se llama el dicho río en lugares de abajo y adonde esta Gonsa lo nombran comunmente todos río de Mataquito” [RA 890: 150v]; y en la referencia al mogote de Lora, nombre dado a un cerro que se encuentra en la ribera sur del río, en tierras de Calpun. [RA 890 : 31v]

Las sucesivas mercedes de tierra otorgadas a Pedro Gomez Pardo (1592, 1614, 1628 [RA 890: 12r; 75r-v; 81r-82r;]), abarcan lo principal de este territorio. La primera, otorgada por el gobernador Alonso de Sotomayor, es de “dozientas quadras por largo de una y otra parte del río de Lora con sinquenta por ancho y por// largo asta dar en la mar desde el camino real que sale del Barco y baxa para el río de Mataquito llamado Lora”. [RA 890: 75-75v]

La petición de merced a Luis Fernández de Córdoba en 1628, por Pedro Gomez Pardo, es de “dos mil quadras de tierras en el valle de Lora dejando las nesarias a los yndios naturales...// ... sin perjuicio ... de los yndios y sus reducciones...”. [RA 890: 20r-20v] Cuando se toma posesión de esta merced, en 1629, se habla de “todo este valle de Lora pocezion de dos mil quadras// de tierras... asta dar en la mar donde acaua el dicho valle [de Lora] que// empiesa desde el fin de las tierras de Gonsa”. [RA 890: 21v-22r]

Al nombrar de una manera común a un amplio territorio o distrito, el español lo dota de una cierta identidad. La pregunta que nos planteamos en este caso es cuál es el sustrato que permite esta operación. ¿Es el deseo de posesión del principal terrateniente en la zona? O es acaso el reflejo de una episteme europea todavía gravitante en el siglo XVII, que establecía estrechos lazos de continuidad entre la tierra y sus habitantes (Martínez 1995: 42), y por esa vía, daría cuenta del territorio ocupado o señalado como “perteneciente” a las poblaciones indígenas que lo habitaban.

Si se observan los límites de este espacio, pareciera que guardaran relación con la existencia de otras “unidades socio-territoriales” indígenas que rodean el espacio del distrito de Lora: Vichuquén, por el norte, Gonza, por el este, y Huenchullamí, por el sur.

Sin embargo, resulta fundamental preguntarse por la rigidez de estos límites, visibles desde lo colonial. El desconocimiento de las modalidades de articulación de las poblaciones indígenas y su territorio en el periodo prehispánico y de contacto en esta zona torna extremadamente riesgoso su atribución a la tradición precolombina.

A lo menos, destacamos que en el siglo XVII existen rutas posiblemente prehispánicas que unen este territorio con los territorios circundantes y que hasta el día de hoy, las serranías de la Cordillera de la Costa no constituyen una barrera para el desplazamiento de las personas de un área a otra.<sup>8</sup> Por otra parte, el acabado conocimiento que tiene de Lora el cacique de Huenchullamí, Gabriel Lingo de las Cuevas, a fines del siglo XVII, revela que en ese periodo también constituían espacios relacionados.

Estas evocaciones de Lora se superponen, coexisten, dando cuenta de una manera particular de ocupar el espacio, que desborda y relativiza el marco definido por el pueblo de indios desde lo colonial. Más aún, la información disponible respecto del pueblo de indios como tal sugiere que, más que un asentamiento único, se desarrolló un patrón de ocupación del espacio de carácter disperso, constreñido por la presencia española, que sólo a fines del siglo XVII se “reduce” efectivamente para conformar una unidad territorial acorde a lo señalado para los pueblos.<sup>9</sup>

Durante el siglo XVII, el llamado pueblo de indios de Lora corresponde en realidad a una serie de asentamientos indígenas diferenciados, dispersos en el territorio y que variaron a lo largo del siglo. Existen variadas alusiones, aunque necesariamente imprecisas, que dan cuenta de una multiplicidad de asentamientos. A fines del siglo XVII, se declara que “las tierras de los dichos yndios [...] se contienen en el balle de Mataquito sitio de Quermen, Reguemu y Lora [...] allandose los dichos yndios poblados en todos los sitios referidos”. [RA 1436 p.2: 80r]

Además de variados y dispersos, se trata de asentamientos que parecen tener un correlato de diferenciación social (nosotros/ustedes). Los antecedentes recopilados permiten proponer que, aún en el siglo XVII, perduran fragmentos de una micro-identidad asociada a un territorio. Hemos podido detectar a lo menos dos líneas de descendencia para la escasa población del pueblo a lo largo del siglo: los descendientes de Bentura, cacique de Lora en 1636, cuya línea sucesoria se consolida, dando lugar a los caciques Maripangue, que ocupan este cargo a lo largo del siglo XVIII. [RA 2750 p.3] Y la familia extensa, a la que pertenece Thomas Nuticalquin, hombre principal, cuyo hijo detenta el cacicazgo en la segunda mitad del siglo XVII, cuando existen en Lora dos caciques. [RA 1436 p.2]

Los primeros habrían ocupado tierras en la ribera sur del río, como lo declaran un testigo español [RA 1436 p.2: 43r] y Marcos Maripanguí, cacique de Lora, de edad de 80 años en 1767: “en el sitado pueblo antiguo de Lora nacio y se crio asta la edad

<sup>8</sup> A modo de ejemplo, información recogida en salida a terreno (noviembre 1997) refiere que, hasta hace poco, en media jornada a caballo se pasaba de Vichuquén al valle del Mataquito.

<sup>9</sup> Se ha podido establecer la recurrencia de esta lógica de asentamiento dispersa y su progresiva transformación en asentamientos conglomerados en numerosas localidades de los partidos de Maule e Itata. Ver “Reducción del espacio y relaciones sociales indígenas. Partidos Maule e Itata en los siglos XVI y XVII”, Viviana Manríquez, Carolina Odone y Alejandra Vega, ms, 1995.

de dose o catorse años y que alli fue su residencia de todos// los casiques sus actores que ha auido en Lora asta llegar a su padre quien siendo casique actual en aquel lado [del río] acabo su bida de casique en este lado [del río] donde actualmente esta situado dicho pueblo". [RA 890: 152v-153r] Agrega Maripangui que "despues de despobladas de los indios le han puesto por nombre San Francisco de Paula y Calpun" [RA 890: 153r] y que "donde oy se llama Calpun, y que por ese entonses era y fue todo el valle de Lora". [RA 890: 30v] Destacamos la dependencia toponímica de Calpun respecto de Lora, en tanto asentamiento subordinado a una unidad mayor.

En el caso de la familia extensa a la que pertenece Thomas Nuticalquin, la situación es menos clara. Lorenzo Guenumilla, hijo de Thomas Nuticalquin, declara por propias las tierras de la ribera norte del río, en las quebradas frente a la vega de Mataquito, sitio ubicado sobre la primera capilla del pueblo: "ai un parron mas aca del monte donde estaban arranchados y poblados los yndios naturales de dicho pueblo...y haber tenido noticia como dicho tiene de sus maiores era aquella su poblacion lexitima y antigua". [RA 1436 p.2: 23r-23v] El cacique Francisco Liticalquin, hermano del anterior, señala que este asentamiento "fue segun decian los maiores deste declarante desde la conquista deste reino" [declaración de 1695, RA 1436 p.2: 22v], en una clara alusión a la coerción española.

Por otra parte, un testigo español declara que las tierras del cacique Francisco Liticalquin "se contienen en la parte que se llama Yloca", [RA 1436 p.2: 43r] nombre que en la actualidad se da a una localidad ubicada en el sector norte de la desembocadura del Mataquito.<sup>10</sup> En relación a este último antecedente, se señala que "antiguamente estubieron poblados de Guina para todo asta el mar y es Yloca se pasaron para arriba [más al oriente] asta [ilegible] el Lora asta Requelgue". [RA 1436 p.2: 59r] El abandono del espacio costero, rico en recursos de pesca y recolección, guarda, a todas luces, una estrecha relación con el marcado carácter agricultor que se impone a las poblaciones indígenas en el marco colonial y, de manera más general, con el ejercicio del control económico, político, social y cultural por parte de encomenderos y autoridades locales.

La apropiación e identificación con un territorio dado de "partes" de los indios del pueblo de Lora plantea numerosas interrogantes acerca de la organización social y política de la población indígena en los siglos XVI y XVII. En localidades cercanas como Vichuquén y Huenchullamí, las poblaciones indígenas fueron incorporadas al contexto colonial estructuradas en parcialidades dependientes de los pueblos,<sup>11</sup> reelaborando así fragmentos de la organización socio-política de los propios indígenas. En el caso de Lora, no tenemos noticias acerca de quiénes eran los "yndios y sus reducciones", a los cuales se hace referencia en las primeras mercedes de tierra en

<sup>10</sup> En el mapa de 1695/97, Mapa 2, Yloca se sitúa en la costa, pero hacia el sur. Es posible que se trate de un error, considerando la estructuración de este territorio en torno al río Mataquito, cuya desembocadura se encuentra hacia el norte.

<sup>11</sup> Ver De Ramón, 1960.

la zona. Sin embargo, más allá de los factores coercitivos impuestos por el control económico y político de la población por parte de los españoles, la evocación de una pertenencia a un territorio específico dentro del ámbito del “pueblo”, sugiere una particular manera de autopercebirse, donde las relaciones parentales y sociales tienen un sustrato territorial específico, diferente de aquél, más general, del “pueblo de indios”. Es significativo que esta relación perdure entrado el siglo XVII, aunque sea sólo sustentada en la memoria, como retazos de un modo de vida en franca desestructuración.

Como hemos visto, tanto el asentamiento ubicado en la ribera norte, como el de la ribera sur, son denotados como “pueblo antiguo de Lora” por diferentes testigos indígenas. En 1625, se declara “hauer sido el pueblo de Lora de un lado y otro de dicho rio de Mataquito” [RA 890: 12v], haciendo uso de un amplio territorio: “lo que conosian por gose del pueblo en esos tiempos deste lado era asta un totoral grande que siñe asta casi el rio desde el estero de Calpun asta dicho totoral de un lado y otro del dicho rio de Mataquito”. [RA 890: 31r]

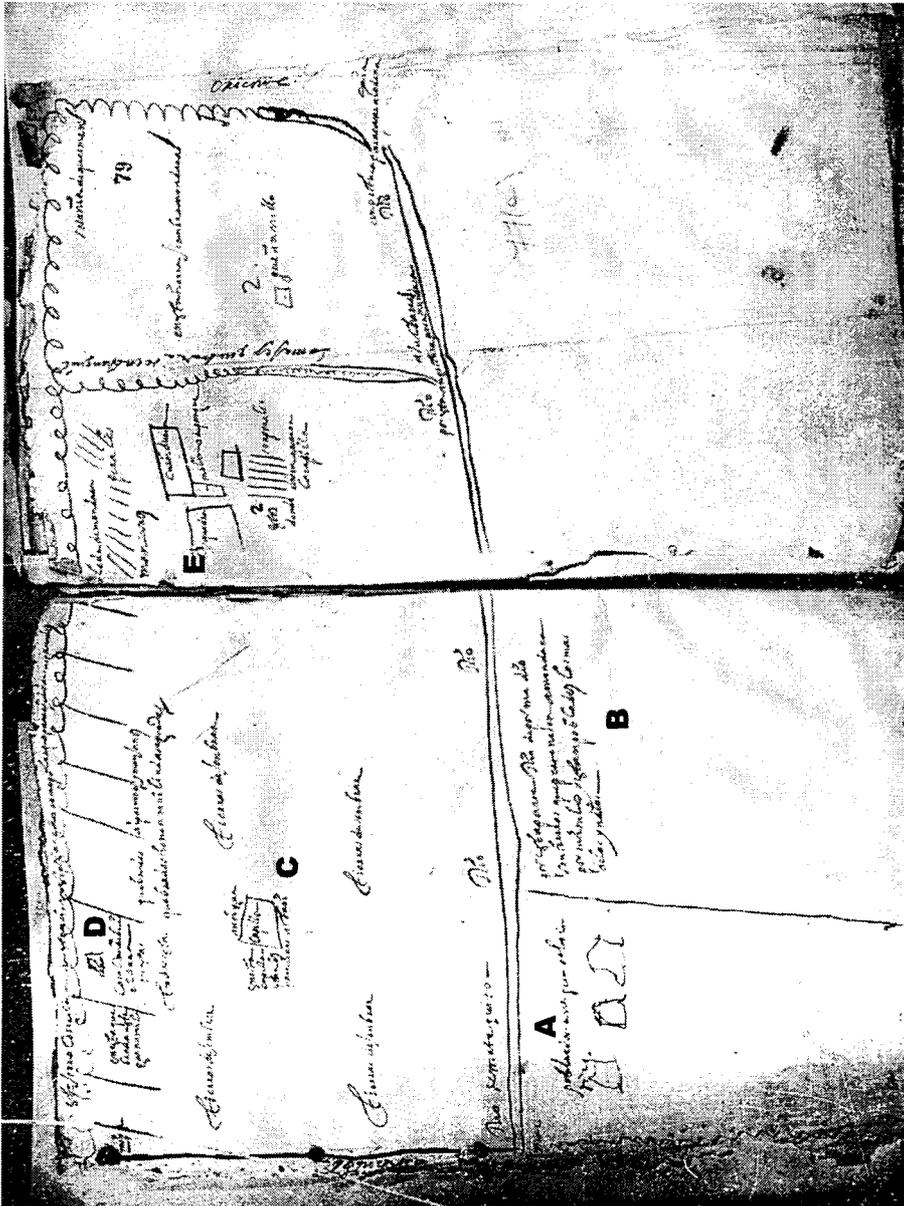
Un mapa de 1695/97 [Mapa 2] muestra las tierras del pueblo de Lora en el valle de Mataquito. En él se puede observar el asentamiento en la ribera sur del río que aparece, a diferencia de la descripción de las fuentes, como dos asentamientos distintos: uno, más al oeste, señalado como “población antigua de los indios” [Mapa 2: A] y otro, al oriente, en el cual se señala que “están poblados los mas de los yndios” [Mapa 2: B]

En relación a la ribera norte, los antecedentes más claros se relacionan con la instalación de la capilla del pueblo de Lora, eje y emblema del pueblo de indios colonial. La primera capilla mencionada se ubica en el asentamiento sobre el cual se señala que existe “desde la conquista deste reino”, también llamado pueblo antiguo, donde “se ben oi señales de la yglesia y parroquia a donde se bautiçaban los yndios de dicho pueblo antiguo de Lora”. [RA 1436 p.2: 23r] [Mapa 2: C] Se señala que en “el paraje de los paredones ... se disse estaua el administrador” [RA 1436 p.2: 57r] y que “mas adelante acia la vanda del rio [hay] unos parroncillos pequeños”. [RA 1436 p.2: 26r] Además, se menciona la existencia de la casa del cura y sus dependencias, y las rancherías y chacras de los indios, en las quebradas aledañas. [Mapa 2: D] Declara un testigo indígena: “unos terremotos que hauian sobresalientes a la dicha bega dijo que aquellos abia[n] sido la poblacion del cura [...] y junto a la dicha poblacion del cura me mostro un montoncillo de piedras que assi mismo era horno del cura y despues me llebo a la ceja del monte que hace para los cerros y me mostro unos parrones que dijo ser de los dichos yndios y que por alli abian tenido sus rancherias...en una quebrada que hace a los cerros...unos arboles frutales antiguos y dijo ser mançanos”. [RA 1436 p.2: 26r-26v] En relación a este sitio, se señala en el mapa que “todas estas quebradas tienen mui lindas aguadas”. Otro testigo declara que “en una quebrada circunbecina y en frente de la dicha parroquia estuvo poblado un cura que fue del dicho pueblo nombrado fulano Beltran”. [RA 1436 p.2: 22v]

Esta descripción del pueblo de indios, probablemente correspondiente al primer asentamiento colonial en estos territorios, reúne ciertos elementos que dan

### Mapa de las tierras del pueblo de indios de Lora 1695/97

Este mapa forma parte del expediente de un juicio seguido por el Protector General de los Indios del Reino de Chile en defensa de los indios del pueblo de Lora por la restitución de las tierras del pueblo con don Pedro Mondaca



Fuente: RA 1436 P2 fs. 72v y 79r Archivo Nacional (Sin título en el original)  
\* Este mapa ha sido retocado para facilitar su lectura

Proyecto Fondecyt 1950068  
Mapa 2

sentido al apelativo de pueblo: el edificio de la capilla, la población del administrador de indios, las tierras de cultivo de la comunidad sembradas de viñas, todas ubicadas en el valle, y las rancherías de los indios y sus chacras, así como la población del cura, en los montes y quebradas que circundan este territorio.

Este asentamiento habría sido abandonado en 1610/1620, debido a la inundación de sus tierras por el río Mataquito: “desde que se ynundo el paraje de los paredones donde se disse estaua el administrador y ser hassi que a mas tiempo de cientto y ochenta años que se pasaron donde oy estan”.<sup>12</sup> [RA 1436 p.2: 57r]

En ese momento, se construye otra capilla en terrenos más al oriente, a una legua del sitio anterior, en la denominada vega de Quermen o sitio de Chebquel.<sup>13</sup> [Mapa 2: E] Aunque hay constancia de asentamientos indígenas en Quermen y Chebquel, no queda claro si sólo datan del traslado de la capilla o son anteriores al mismo: “en el dicho sitio [vega de Quermen] fueron poblados los dichos yndios quando se redujeron a la nueba poblacion y pueblo antiguo”. [RA 1436 P.2: 62r] Esta capilla es destruida por el terremoto de 1647 y sus tierras son ocupadas por el encomendero para instalar una curtiduría, que funciona hasta 1697 a lo menos: “en el sitio nombrado Chanquel [...] aver alcansado en el dicho sitio en pie la capilla parroquial que demolio el terremoto general que uvo en este reyno el año de mil y seiscientos y quarenta y ciette como lo muestran las señales y cortos paredones de dicha capilla y la campana que quedo de ella y asi mesmo las arboledas frutales que por lo embejesido yndican antiguedad”. [RA 1436 p.2: 49r]<sup>14</sup>

Por último, es sólo a fines del siglo XVII, luego de un litigio iniciado en 1695, que se mensuran las tierras del pueblo de indios de Lora, otorgando el número de cuadras que corresponde al cacique, a los tributarios y viudas para sus sementeras, y las tierras para ejido de la comunidad. Es en este momento que se reducen los

<sup>12</sup> Esta declaración data de 1695. Por otros testimonios, sabemos que dicho traslado ocurrió por los años 1610/1620, es decir sólo 80 años antes del testimonio citado.

<sup>13</sup> Estos dos topónimos evidentemente apelan a cosas distintas, ya sea dos partes de un mismo espacio, una unidad con una sub-unidad, o especificaciones de carácter social, económico o ritual. Sin embargo, los antecedentes disponibles no permiten hacer tal distinción.

<sup>14</sup> Como hemos visto, los traslados de un asentamiento a otro obedecen a diferentes causas: respuesta al anegamiento de tierras, cohesión española. Casi nada sabemos de los desplazamientos de las rancherías indígenas, relacionados con estrategias propias de adaptación a un medio cada vez más controlado por la población española y objeto de una ocupación productiva que se va intensificando. Sin embargo, es dable suponer que este tipo de desplazamientos existió, como lo deja entrever Lorenzo Guenumilla, al declarar que “a esta dicha poblacion antigua de Lora se paso el suso dicho habiendo estado poblado antes mucho mas arriba [rí arriba] por reconocer y haber tenido noticia como dicho tiene de sus maiores era aquella su poblacion lexitima y antigua”. [RA1436 p.2: 23v] Sería interesante abordar, en investigaciones futuras, la importancia tradicional de los desplazamientos indígenas ligados a las crecidas de los ríos, considerando el marcado carácter riberano de los asentamientos indígenas en la región centro-sur.

indios de la ribera sur del río a la ribera norte y que se acaba con los asentamientos dispersos de indios, a lo menos en el papel. “Siendo presiso el que se hubiesen de recoxer al un lado del río por allarse poblados tambien algunos de hellos en el otro lado atento a la buena correccion y sujecion de hellos consiguieron mis autores se recojiesen al un lado del río por cuiu cauza se le mando al casique desembarase este lado”. [RA 890: 30r]

Para ese entonces, queda completamente lograda la misión colonial de reducir los indios a “puliçia y christiandad”. Sin embargo, es interesante constatar la complejidad del proceso. Por una parte, los pueblos de indios pierden importancia como eje de los asentamientos indígenas y del dispositivo de control de la mano de obra. Pero en paralelo, perduran a nivel microscópico mecanismos tradicionales indígenas imbricados con la cultura y el modo de vida impuestos por el español; mecanismos que apelan a una relación “ancestral” con el entorno y con los otros. A lo menos en el periodo estudiado, el pueblo de indios de Lora fue mucho más que un “pueblo de indios”.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

## Fuentes inéditas del Archivo Nacional de Chile

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Fondo Real Audiencia | Fondo Capitanía General |
| RA1436 P.2           | CG393 f. 18-19          |
| RA1560 P. 3          | CG480 f. 52-94          |
| RA1697 P.9           | CG481 f. 51-86          |
| RA1852 P.8           | CG481 f. 267-272        |
| RA1909 P.1           | CG508 f. 186-238        |
| RA1959 P.11          | CG533 f. 86-101         |
| RA2146 P.3           | CG556 f. 213-223        |
| RA2223 P.6           | CG806 f. 76             |
| RA2486 P.9           | CG1020 f.107-147        |
| RA2545 P.5           |                         |
| RA2710 P.13          |                         |
| RA2750 P. 3          |                         |
| RA3218P.1            |                         |
| RA483P. 4            |                         |
| RA890                |                         |

## Fuentes impresas

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Bibar, Gerónimo de<br>1979 (1558) | <i>Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile</i> , Edición a cargo de Leopoldo Saez- Godoy; Bibliotheca Ibero-Americana, Colloquium Verlag, Berlin   |
| 1882-1902                         | <i>Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)</i> Primera Serie, recopilada y editada por José Toribio Medina, Imprenta Ercilla, Santiago. <i>Citada como CDIHCh.</i> |
| 1861                              | <i>Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional</i> , recopilada y editada por José Toribio Medina. Imprenta del Ferrocarril, Stgo. <i>Citada como CHCh.</i>  |
| Góngora Marmolejo, Alonso<br>1990 | <i>Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que los han gobernado (1536-1575)</i> , Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.   |
| Rosales, Diego de<br>1989 (1674)  | <i>Historia general del reino de Chile. Flandes Indiano. 2 Volúmenes.</i> Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile  |

## Publicaciones

- Aldunate, Carlos  
1986 "Etnohistoria del Maule, s.XV-XVII" en *Informe Final Proyecto FONDECYT 1348-86. Secuencia histórico-cultural de la desembocadura del río Maule*(ms)
- Amunátegui Solar, Domingo  
1909-1910 *Las Encomiendas indígenas en Chile*. 2 Tomos. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile
- Celis Atria, Carlos "Origen de la propiedad rural en Colchagua. Mercedes 1986 de tierra entre los ríos Cachapoal – Rapel/Teno – Mataquito (1575-1706)". En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 97.
- De Ramón, José Armando  
1960 "La encomienda de Juan de Cuevas a la luz de nuevos documentos (1574-1583". En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 62, pp. 52-107
- Góngora, Mario  
1970 *Encomenderos y Estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Manríquez, Viviana, Carolina  
1995 Odone y Alejandra Vega, *Reducción del espacio y relaciones sociales indígenas. Partidos Maule e Itata en los siglos XVI y XVII*(ms).
- Manríquez, Viviana  
1997 "*Purum Aucas Promaucaes. De no conquistados enemigos a indios en tierras de Puro, Rapel y Topocalma. Siglos XVI-XVIII*" Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile (ms).
- Martínez C., José Luis  
1995 "Entre Plumas y Colores. Aproximaciones a una mirada cuzqueña sobre la Puna salada" en *Memoria Americana 4. Cuadernos de Etnohistoria*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Silva Vargas, Fernando  
1962 *Tierras y pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico*. Universidad Católica de Chile, Fac. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Santiago de Chile
- Thayer Ojeda, Luis  
1917 *Ensayo Crítico sobre algunas obras históricas utilizadas para el estudio de la conquista de Chile*. Sociedad Imprenta Litográfica Barcelona, Santiago.